



C/ Puig i Cadafalch, nº 11-15. Pol. Ind. Rubí-Sud.
08191 RUBI (Barcelona), Spain
Tel / Phone Nr: + 34 93 699 7757
Fax Nr. +34 93 6994198
Web Site www.recymet.com

Procedimiento de Gestión de la Prevención de Riesgos
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

EMPRESAS TRANSPORTISTAS

Distinguido colaborador, con el fin de cumplir con las especificaciones del R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. en materia de coordinación de actividades empresariales; se procede a, una vez evaluados los riesgos existentes en las instalaciones de Recymet Systems, S.L. informar de las normas de seguridad a cumplir dentro de nuestras instalaciones.

Los chóferes empleados de las empresas de transportes, que vayan a acceder a cualquiera de las instalaciones de Recymet Systems (excepto oficinas) tendrán obligatoriedad en el uso de los siguientes Epi's:

- Botas de seguridad (para proteger los pies de posibles cortes y golpes).
- Casco de seguridad (frente al riesgo de golpes o caída objetos en la cabeza).
- Ropa alta visibilidad (cuando se transite o permanezca en zonas próximas a la circulación de vehículos).
- Guantes de seguridad (para proteger las manos de cortes y evitar contacto con la piel).

El camión/ vehículo será recibido, normalmente en bascula grande. por el jefe de logística o encargado designado el cual una vez hechas las comprobaciones pertinentes (peso y/o material inspección visual) designará zona y procedimiento de carga o descarga. Una vez designado, el personal de logística guiará y garantizará que llegue el camión/vehículo a dicho emplazamiento por las zonas de paso y sin riesgo alguno. También será el mismo personal que dará las instrucciones de seguridad de circulación al conductor del transporte.

Una vez emplazado el camión/vehículo en la zona de descarga designada, una vez frenado y asegurado correctamente, se procederá a la apertura del camión/vehículo por parte del conductor/es.

La apertura del vehículo (camión volquete. tauliner, furgoneta. turismo,...) será realizada, únicamente, por el conductor/es y bajo ninguna circunstancia se permitirá intervenir personal fuera de estos primeros.

Una vez realizada la apertura, el camionero se quedará en la cabina del camión o en la zona de descanso designada por Recymet Systems, S.L. (dirigiéndose a ésta mediante las vías de paso marcadas a tal fin) y no la abandonará hasta que el encargado de la descarga se lo indique.

ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PERMANECER EN LA ZONA DE DESCARGA Y PERÍMETRO (15 metros) DURANTE EL TRABAJO CON EL PULPO O LA CARRETILLA ELEVADORA. En caso de saltarse esta norma será previa confirmación por parte del encargado y por tanto cuando el pulpo o carretilla elevadora hayan parado su actividad.

Durante su estancia no debe realizar operaciones de mantenimiento alguno. En caso de imperiosa necesidad, y siempre con la autorización previa del responsable, podrá realizar

alguna actuación puntual.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR POR CONDUCTORES

CAÍDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL (caídas del camión, al bajarse de la cabina, etc.). Los conductores estarán formados de los Riesgos a los que están expuestos. Subir y bajar de la cabina y plataformas por los lugares previstos para ello. No saltar nunca directamente al suelo desde el camión si no es por un inminente riesgo para su integridad física. Se recomienda no asomarse al exterior cuando la puerta de la cabina del vehículo esté abierta. No bajar/subir del vehículo cuando se encuentra en marcha, tanto circulando como encontrándose en punto muerto.

CAÍDAS DE OBJETOS POR DESPLOME, por mal acondicionamiento de la carga. El personal externo deberá haber recibido formación conforme a su puesto de trabajo. Deberán mantener su zona de trabajo limpio y en orden. Una vez finalizado el trabajo deberán recoger la zona y dejarla ordenada. Evitar las distracciones. El personal externo deberá extremar en todo momento las precauciones y cumplir con la señalización. Los trabajos deberán ser supervisados por personal de Recymet Systems.

GOLPE, CORTES POR OBJETOS Y HERRAMIENTAS al colocar la lona, manejo de mangueras, etc. Antes de manejar una carga, verificar que no presente aristas agudas, astillas, clavos, grasa, etc. Las herramientas o equipos de trabajo utilizados estarán libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes. Utilización de guantes de seguridad. Las herramientas serán las más apropiadas por sus características y tamaño a la operación a realizar y no tendrán deterioros que dificulten su correcta utilización. Cuando se deban subir escaleras o realizar maniobras de ascenso o descenso, las herramientas se llevarán de forma que las manos queden libres.

ACCIDENTES DE TRÁFICO, en el transporte de residuos, etc. La empresa elabora unas Normas de Prevención para conductores, recordándoles el cumplimiento del Código de Circulación Vial, y las medidas de seguridad a seguir. Los conductores deben seguir en todo momento las instrucciones del encargado, circulando por las áreas delimitadas a tal fin.

OTROS:

Prohibido abandonar la cabina del camión o de la zona de descanso marcada por Recymet Systems, S.L. mientras se realizan operaciones de carga/descarga. Siendo el jefe de área quien dé el visto bueno para poder volver a acceder a la zona de trabajo. Está totalmente prohibido colocarse debajo de las cargas o en el radio de caída de las mismas (12 -15 m).

No dejar las herramientas sobre las zonas elevadas de los camiones.

Las puertas de las cabinas de los camiones permanecerán cerradas en todo momento, abriéndolas sólo en el momento de bajar o subir de los mismos, evitaremos que posibles ráfagas de viento puedan ocasionar un movimiento inesperado de las puertas con el consiguiente riesgo de golpear a alguien.

En el caso del camión caja descubierta, para las puertas de las cajas se recomienda lo mismo que para las puertas de la cabina. En caso de que éstas tuvieran que permanecer abiertas por alguna causa, se fijarán de forma que se evite o se elimine el movimiento de las mismas. Cuando se cierren las puertas de la caja se colocaron siempre los pestillos o dispositivos de seguridad. Los dispositivos móviles que puedan llevar los camiones estarán siempre bien seguros, sujetos a partes fijas de los camiones y solo se liberarán en el momento de que estos dispositivos vayan a ser utilizados. Una vez utilizados se volverán a colocar en el lugar adecuado.

No ponga fuera de funcionamiento los medios de protección de los vehículos (cualquier resguardo o dispositivo diseñado para proteger contra un peligro).

NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de descubrir un conato de incendio, avisará inmediatamente a alguno de los trabajadores de Recymet Systems que se encuentre en la zona, de manera que se active el plan de emergencia de la planta.

En ningún caso actuará sin la autorización del Jefe de Intervención de la planta, y evacuará la zona del conato, andando, hasta el punto de reunión y siempre siguiendo las instrucciones de responsable de planta.

El punto de reunión se encuentra fuera de las instalaciones, en la acera del frente de la puerta principal. Se quedará en la zona hasta que los equipos de intervención de Recymet Systems den por finalizada la emergencia.

Seguir las siguientes indicaciones:

- Mantenga la calma y no se detenga en las salidas
- Utilice las vías de evacuación establecidas
- No utilice los ascensores
- Si se encuentra rodeado de humo, agáchese y gatee
- Cierre las puertas que vaya atravesando
- Atienda las instrucciones de Recymet Systems y no intente actuar en solitario.

Aceptación de éste documento por parte del empleado contratado

Firmado: _____

Fecha: ____/____/____

DEVOLVER FIRMADO